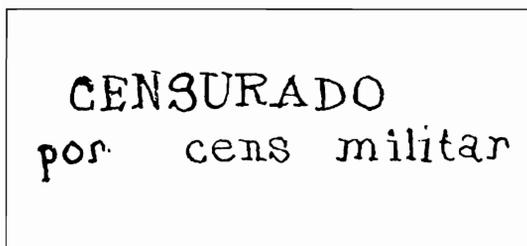


de la Administración de Albacete y de las Estafetas y Carterías de los pueblos donde se alojó a los recién llegados. Pero pronto los encargados de la base se percatan de que los envíos y recepciones de los voluntarios circulan libremente, sin sufrir la preceptiva censura a pesar de estar regulada por orden del 15 de agosto de 1936⁹, dejando así una valiosa fuente de información al alcance de los servicios de información del enemigo, de primera mano y de fácil obtención.

Inmediatamente se forma un servicio de correos y censura propio, con direcciones cifradas. Este servicio se encargará de hacer llegar a los brigadistas el correo y de recibir de estos sus envíos para hacerlos llegar a la Administración de Albacete una vez censurados. De esta manera, el control de la correspondencia estaba asegurado¹⁰.

Este servicio de correos y censura está situado en la Plaza del Altozano, posiblemente en el número 35, en un local ocupado el Socorro Rojo Internacional. Desde esta oficina se atenderán todos los aspectos relativos al correo de las Brigadas Internacionales¹¹.



Primera marca conocida de censura de B.I. Albacete

Las cartas, leídas y censuradas por este servicio propio, eran marcadas en el frontal con una impronta que indicaba que la censura había sido efectuada. De esta época inicial del servicio conocemos dos tipos de marcas de censura, una de ellas realizada, toscamente, con la leyenda "CENSURADO por la cens omilitar", estampada en azul, y otra, de mejor factura y de mayor tamaño, con las letras en mayúscula y en tinta roja, con la impronta CENSURADO POR LA CENSURA MILITAR.

Estas dos marcas son las primeras de las muchas que luego se reconocerán cómo específicas de las Brigadas Internacionales¹², correspondiendo todos los efectos que hemos podido observar, a los meses de diciembre de 1936 y enero del 1937.



Segunda marca de censura conocida de las B.I. en Albacete

Posteriormente, y a medida que pasa el tiempo, la censura a que es sometida la correspondencia, se refuerza. Empieza a funcionar entonces la censura oficial en las estafetas de cambio que había designado el Gobierno en Valencia, Madrid:

⁹ Ver Apéndice 3.

¹⁰ Navarro Carballo, José Ramón, *La sanidad en las Brigadas Internacionales*, Madrid, Adalid, 1989, pág. 60.

¹¹ Vázquez Enciso, Manuel "Albacete: base central de las Brigadas Internacionales" RE, Revista de Filatelia, Enero de 1996, pág. 15 y ss.

¹² G. Shelley, Ronald, *The postal history of the International Brigades in Spain 1936-1939*, Brighton, Spanish Philatelic Society, 1979, pag. 60.